

230 00

Instituto de la Vivienda**\$ 177,681,819.73****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Generar programas para satisfacer las necesidades de vivienda, a través de la coordinación y concertación de recursos con los sectores público, social y privado; especialmente para las familias de escasos recursos económicos con el fin de elevar su nivel y calidad de vida.

Visión

Ser una institución con capacidad financiera y administrativa, que satisfaga la necesidad de vivienda adecuada, con oportunidad, seguridad jurídica y accesibilidad financiera, a través de la coordinación institucional con los sectores público y privado, bajo principios de transparencia, calidad y sensibilidad social para elevar la calidad de vida de la población.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Abatir el rezago habitacional mediante la construcción de vivienda (pie de casa) en terrenos propiedad de los beneficiarios.	4205 N14
02	Mejorar la calidad habitacional de las viviendas urbanas y rurales que poseen pisos de tierra.	4203 N12
03	Dotar de servicios básicos a los nuevos fraccionamientos progresivos.	4207 N02
04	Ofertar lotes con servicios para abatir el rezago habitacional.	4202 N15
05	Disminuir el índice de viviendas que carecen de baños (WC).	4203 N01

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Cobertura	Reducir el déficit de vivienda en los municipios.	2.69%
02	Cobertura	Reducir el número de viviendas con piso de tierra.	3.54%
03	Cobertura	Construcción de servicios básicos.	100.00%
04	Cobertura	Creación de reserva territorial para uso habitacional.	100.00%
05	Cobertura	Reducir el número de viviendas sin baños (WC)	100.00%

VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
4	2	02 03 05 07	Desarrollo social y humano Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos Promover un reordenamiento territorial eficiente y equilibrado. Instrumentar políticas integrales de desarrollo urbano. Instrumentar políticas claras y transparentes en el sector vivienda. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
4	Desarrollo social y humano	
2	Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos	
10	Se dotará de equipamiento, infraestructura y servicios a la población.	4205
11	Se difundirán ampliamente los diversos programas existentes en materia de vivienda.	4203
12	Se establecerán programas de financiamiento y subsidio para la vivienda dirigidos a toda la población, en especial a la que se encuentra en desventaja económica y social.	4207
13	Se desgravará y desregulará la construcción de vivienda popular y de interés social, y se incentivará al sector social a través de la aplicación de programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el medio rural.	4202
14	Se elevará la calidad y durabilidad de la vivienda, a través de la innovación tecnológica y el rescate de los materiales y técnicas tradicionales.	4203

Políticas Transversales	100%	Importe Total
EG Equidad de género	29.49	\$52,395,083.36
PI Nueva relación con los pueblos indios	15.40	\$27,359,530.68
RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP Cultura de paz	23.24	\$41,286,815.19
PS Participación social	31.88	\$56,640,390.51

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
N	01	Programa Social, Humano y Vivienda Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.	4203
	02	Contribuir a la disminución de los índices de población que vive en condición de pobreza, pobreza extrema y exclusión social.	4207
	12	Disminuir el índice de vivienda con piso de tierra con referencia a los datos del censo INEGI 2000.	4203
	14	Generar programas que impacten en indicadores de habitabilidad (mejoramiento integral) y hacinamiento de la vivienda.	4205
	15	Promover la incorporación de suelo urbano para la atención de los programas de vivienda.	4202

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
K		Desarrollo regional y urbano	\$177,681,819.73	
	C	Vivienda		\$177,681,819.73
			\$177,681,819.73	Presupuesto Total

Poder Ejecutivo
230 00 Organismos Subsidiados
Instituto de la Vivienda

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Abatir el rezago habitacional mediante la construcción de vivienda (pie de casa) en terrenos propiedad de los beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprovechar gradualmente la reserva territorial para uso habitacional con la finalidad de atender las necesidades de suelo para vivienda de la población de escasos recursos, adjudicándoles, vía crédito, lotes con o sin servicios (fraccionamientos progresivos). ➤ Promover el desarrollo de unidades habitacionales con la participación de los tres órdenes de gobierno, organismos extranjeros y de promotores de vivienda del sector privado.
2. Mejorar la calidad habitacional de las viviendas urbanas y rurales que poseen pisos de tierra.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar la participación de la comunidad en acciones de autoconstrucción de vivienda. ➤ Otorgar a las familias más necesitadas, los materiales de construcción industrializados adecuados para la edificación de una vivienda y con techo de lámina de fibrocemento (libre de asbesto). ➤ Proporcionar la supervisión de los trabajos y la asesoría técnica necesaria para la autoconstrucción de viviendas rurales.
3. Dotar de servicios básicos a los nuevos fraccionamientos progresivos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar a la población de escasos recursos económicos para que realicen el mejoramiento, ampliación o rehabilitación de sus viviendas, mediante materiales de construcción industrializados ➤ Otorgar la prestación de asistencia técnica para la realización de las mejoras en piso firme y en letrinas.
4. Ofertar lotes con servicios para abatir el rezago habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar estudios de factibilidad para la adquisición de suelo apto para uso habitacional. ➤ Adquirir y enajenar predios no edificados con el objeto de que se regule adecuadamente el mercado inmobiliario y se propicie un crecimiento poblacional de acuerdo a los Planes de Desarrollo Urbano Municipales. ➤ Coadyuvar en la urbanización de fraccionamientos habitacionales en donde por falta de recursos económicos no se cuenta con los servicios básicos, pero que sean técnicamente factibles su introducción. ➤ Fomentar la participación social organizada, para que sean los propios habitantes de los fraccionamientos quienes participen en la realización de los trabajos de urbanización.
5. Disminuir el índice de viviendas que carecen de baños (W.C.)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar en la gestión a la población de escasos recursos económicos para que realicen la escrituración de su lote o vivienda. ➤ Realizar estudios de factibilidad a las familias para el otorgamiento del subsidio federal para la escritura pública o título de propiedad. ➤ Coadyuvar en la integración de los expedientes (apéndices) en su envío a los Notarios Públicos para que se elaboren los documentos jurídicos correspondientes.

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		69,238	36,138	33,100	34,816	34,422	0	31,818	18,266	9,704	7,145	2,305
26 Persona	H	35,381	18,871	16,510	18,078	17,303	0	16,462	9,386	4,902	3,500	1,131
	M	33,857	17,267	16,590	16,738	17,119	0	15,356	8,880	4,802	3,645	1,174

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género. La política de vivienda de la actual administración valora la participación de las jefas de familia que solicitan acciones en las diversas modalidades de vivienda, ya que un número importante de hogares chiapanecos son guiados por mujeres trabajadoras que quieren un futuro promisorio para sus hijos.

Nueva Relación con los Pueblos Indios. El Gobierno y la sociedad civil basados bajo los principios de pluralismo, sustentabilidad, integralidad, y garantizar la participación y la libre determinación de los pueblos indios, que se les garantice el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y el uso, goce y disfrute de sus recursos naturales y la preservación y difusión de su cultura originaria.

Cultura de Paz. Fomentar la cultura para la paz a través de la participación comunitaria en la construcción y mejoramiento de viviendas entre los diversos grupos étnicos, que crea espacios para la reconciliación social respetando los derechos humanos de cada persona; para ello es importante crear programas de vivienda para beneficiar a las familias desplazadas por el conflicto intercomunitario.

Participación Social. En la toma de decisiones de las políticas públicas sobre todo en materia de vivienda, es muy importante la participación de la sociedad civil, ya que los recursos públicos son escasos y las necesidades de las familias chiapanecas son ilimitadas por lo que se hace necesario que los tres niveles de gobierno, el sector social y privado aporten recursos económicos para poder impactar en mayor medida los déficit en los satisfactores de vivienda.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006 INFORMACIÓN FINANCIERA

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	42,503,059.42	135,178,760.31	177,681,819.73	100.00
Institucionales (PI)	42,503,059.42	-	42,503,059.42	23.92
Inversión (PK)	-	135,178,760.31	135,178,760.31	76.08

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO **C VIVIENDA**

El techo financiero autorizado para los proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2006 es por un importe de \$ 135'178,760.31; que incluye recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) con el 57.88%, Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) con el 33.98% y de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) con el 8.14%. Además, se concertarán recursos federales por un monto de \$76'123,000.00; que incluye recursos del Programa de Desarrollo Local con el 13.14%; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con el 51.89% y del Programa de Empleo Temporal (PET) con el 34.97%.

El Instituto de la Vivienda pretende la construcción de viviendas en terrenos propiedad de los beneficiarios con un presupuesto de 70 millones de pesos; proyecto con cobertura estatal, mismo que persigue el objetivo de beneficiar a la población indígena y mestiza asentada en varias regiones brindándoles una alternativa digna, así como aminorar el deterioro del medio ambiente y elevar el nivel de vida de la población beneficiada.

Asimismo, con una inversión de 8 millones 440 mil 747 pesos se realizará mejoramiento de vivienda (letrina húmeda) con cobertura en la región Norte del Estado; de igual manera se destinan 2 millones 558 mil 520 pesos para el mejoramiento de vivienda en piso firme, proyecto de cobertura estatal, con el cual se pretende dignificar el nivel de vida de los pobladores de viviendas con pisos firmes de concreto simple, creando las condiciones adecuadas para el bienestar y desarrollo de las familias.

En cuanto al Programa de adquisición de suelo para regularizar predios invadidos se destinan 37 millones 871 mil 595 pesos, proyecto que beneficiará a la región Soconusco, específicamente al municipio de Tapachula, cuyo beneficio es dignificar el nivel de vida de los pobladores creando las condiciones adecuadas para el bienestar y desarrollo de las familias.

Por ultimo, para cumplir con las tareas sustantivas del Instituto de la Vivienda se destinarán \$42'503,059.42 para gasto corriente. Por lo que el monto total presupuestado de recursos estatales es de \$177'681,819.73.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Construcción de Vivienda Rural en Terrenos Propiedad de los Beneficiarios.	PK
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Dotar de vivienda rural nueva a familias de escasos recursos, adecuadas al entorno natural mediante la aplicación de tecnologías alternativas y abatir el rezago de vivienda en Chiapas.	4205-N14-01

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Reducir el déficit de vivienda en los municipios.	1.91

Nombre de Proyecto		Tipo de Proyecto
Mejoramiento de Vivienda: (Piso Firme).		PK
Objetivos del Proyecto		N° Objetivo Estratégico
1. Lograr el desarrollo y bienestar de la población, dotándole de piso firme de concreto simple.		4203-N12-02

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Reducir el número de viviendas con piso de tierra.	3.54

Nombre de Proyecto		Tipo de Proyecto
Adquisición de suelo para regularizar predios invadidos		PK
Objetivos del Proyecto		N° Objetivo Estratégico
1. Lograr el desarrollo y bienestar de la población, dotándole de un lote con servicios básicos, mejorando la calidad de sus viviendas y el nivel de vida de las familias beneficiadas.		4202-N15-04

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Creación de reserva territorial para uso habitacional.	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO
C VIVIENDA

Paquete Hacendario 2006

Programa de Construcción de Vivienda Progresiva Nueva Urbana y Rural.

En los 4 primeros años de la presente administración se han construido en Terrenos Propiedad de Gobiernos Locales 3,426 nuevas viviendas urbanas con una inversión total de \$ 225'341,168.25; que representa el 12.13% de la producción total del Sector Vivienda. Asimismo, se edificaron 4,683 nuevas viviendas rurales en Terrenos Propiedad de los Beneficiarios, con una inversión total de \$ 107'842,195.45; lo que significa que se cubrió el 31.76% del total producido por el sector. Por lo tanto, de las 42,996 viviendas nuevas urbanas y rurales ofertadas por el Sector Vivienda (INVI, SHF, FOVI, INFONAVIT, FOVISSSTE, ISSTECH, SEPI, SEDESOL, Municipios y la SEDESOL), el Instituto de la Vivienda produjo 8,109; lo que representa el 18.86%, es decir, que de cada 10 beneficiarios, aproximadamente 2 fueron atendidos por el INVI. En materia de desgravación y desregulación, los costos indirectos de construcción de vivienda han disminuido de un 4.94% en el año 2000, al 3.78% en el 2004, logrando con esto estar por debajo de la media nacional que es del 4.53% (Fuente: CONAFOVI).

Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Durante el periodo 2001-2004, el Gobierno Estatal a través del Instituto de la Vivienda se atendieron a 75,443 familias chiapanecas con algún mejoramiento, ampliación o rehabilitación de vivienda; de los cuales el 81.06% correspondió a la modalidad del suministro y colocación de piso de concreto firme; el 9.07% a la reposición de techumbres con fibrocemento (libre de asbesto); el 9.58% se refiere a la construcción de cuartos adicionales, y el resto 0.29% en letrinas y mejoramientos diversos; con una inversión total de \$ 269'417,589.17, que representa el 29.89% de la inversión canalizada por el Sector Vivienda. Su participación en el Sector Vivienda representó el 27.33%, lo que significa que de cada 10 acciones de mejoramiento, aproximadamente 3 fueron proporcionadas por el Instituto de la Vivienda.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra y de Escrituración.

El Instituto de la Vivienda cumple con una función primordial dentro del marco organizacional del Gobierno, del Estado, que es el de proporcionar el apoyo necesario a las familias chiapanecas, que no cuenten con los suficientes recursos económicos y que no son sujetos de atención por otros organismos financieros de vivienda públicos o privados, logrando cubrir sus necesidades de adquisición de vivienda, realizar mejoras a la misma o regularizar a través de un instrumento jurídico su posesión.

Para ello, es importante fortalecer la colaboración de las instituciones encargadas del proceso de regularización de la tenencia de la tierra y titulación de inmuebles en las zonas con propiedad de origen comunal, ejidal y privado, a través del otorgamiento de cuotas preferenciales por parte del Consejo Estatal de Notarios Públicos de Chiapas.

Durante este periodo, el Gobierno del Estado a través del Instituto, con el apoyo de los H. Ayuntamientos de San Cristóbal, Tapachula y de los Beneficiarios, se adquirieron 9 predios invadidos y se regularizaron en total 17 predios, beneficiando con estas acciones a 5,705 familias a las que se les otorgó un certificado de lote legal, reconociéndose con ello, el derecho de posesión del inmueble que habitan; para realizar estas acciones se destinaron recursos por un importe total de \$ 36'737,677.98.

Asimismo, se ha fortalecido el Programa de Escrituración beneficiándose en estos 4 años, a 15,475 familias con su título de propiedad o escritura pública, celebrando además convenios para la elaboración de escrituras a bajo costo con los Colegios de Notarios de Chiapas, además se ha logrado la exención en el pago de derechos e impuestos relativos a la propiedad inmobiliaria.

En resumen, del año 2001 al 2004, esta administración ha proporcionado 104,732 acciones en materia de vivienda para beneficio de igual número de familias chiapanecas de escasos recursos económicos, y se invirtieron en total \$ 649'500,044.05. Estas cifras representan el 30.78% y 9.16%, respectivamente del total alcanzado por todo el Sector Vivienda.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO
C VIVIENDA

Sin duda alguna, uno de los factores que mayor incidencia tiene en la determinación del nivel y calidad de vida de la población, es su acceso a una vivienda digna.

Hacer llegar este satisfactor para todas y cada una de las familias chiapanecas es un reto de grandes dimensiones y, conociendo que además, este reto se incrementa día con día conforme crece la población del Estado.

En Chiapas, la necesidad de una vivienda digna está presente en toda su geografía; es una necesidad acentuada tanto en zonas rurales como urbanas. Por ello, los tres niveles de gobierno y de los sectores social y privado deben comprometer todos sus esfuerzos para atenderla en forma prioritaria y con la mayor eficiencia posible.

El reto de Chiapas en este fundamental Sector Vivienda, no solamente es generar nuevas viviendas, sino también generar acciones que permitan elevar la calidad y durabilidad de construcción de las ya existentes. En ese sentido, la estrategia se orienta a promover esquemas de vivienda que beneficien a la población urbana de escasos recursos económicos, así como apoyar la autoconstrucción y el uso de materiales regionales en los programas de vivienda en las zonas rurales.

Conforme a los fundamentos que le dieron origen, el INVI tiene como objetivo fundamental planear y desarrollar programas de vivienda destinados a resolver las múltiples necesidades sociales en esta materia, especialmente, para las familias chiapanecas de escasos recursos económicos.

Es por ello que el INVI ha venido ejecutando un importante Programa de Actividades para otorgar un bien o servicio vía financiamiento considerando el nivel socioeconómico de la población atender en las siguientes líneas de trabajo: vivienda terminada; mejoramiento de vivienda; suelo para vivienda; urbanización de fraccionamientos destinados para crecimiento urbano, regularización de la tenencia de la tierra de uso habitacional y su escrituración; adquisición de viviendas y lotes, así también dirige parte de su esfuerzo para el desarrollo de nuevas tecnologías para la vivienda.

El Instituto de la Vivienda viene ejecutando diversos programas de inversión, mediante la participación de diversas fuentes de financiamiento, principalmente en el medio urbano.

Con el objetivo fundamental de apoyar a la población del medio rural que presenta mayores índices de marginación y pobreza extrema, durante 1998 - 2005 se desarrollaron las acciones del Programa de Autoconstrucción de Vivienda Rural.

Con la autoconstrucción de viviendas en el medio rural, el Gobierno del Estado está logrando los siguientes objetivos:

- A) Dar acceso a una vivienda digna a un mayor número de familias chiapanecas que habitan en el medio rural.
- B) Generar condiciones para la unidad, la paz y la reconciliación comunitaria, mediante la participación en equipo de los beneficiarios en la edificación de sus propias viviendas.

- C) Generar empleos temporales al otorgar una ayuda económica para mano de obra, a las familias que mejoren o autoconstruyan sus viviendas.
- D) Capacitar a un mayor número de chiapanecos en el área de la construcción, a nivel de peones, albañiles, etc.

Resultados Relevantes, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2005.

Programa de Vivienda Nueva “Iniciamos Tu Casa” en Terrenos Propiedad del Gobierno del Estado.

Por medio de este programa se realizó la edificación de 112 nuevas viviendas urbanas, 96 en un N.C.P. del municipio de Ocosingo y la adquisición de 16 viviendas en 2 municipios (12 en Tapachula y 4 en Tuxtla Gutiérrez) y se complementaron recursos para el finiquito de 04 obras en 03 municipios (02 en Pantepec, Benemérito de las Américas y Ocozocoautla). Todas las acciones se realizaron con una mezcla de recursos del PNGE'05 (44.69%), SEDESOL "Tu Casa" (36.33%), Propios (18.82%) y del Sector Social (0.16%) por un importe total de inversión de \$ 10'305,795.11. Las características de las viviendas son de acuerdo a las condiciones del clima y del entorno ecológico de la región.

Programa de Vivienda Nueva “Iniciamos Tu Casa” en Terrenos Propiedad de los Beneficiarios.

A través de este programa se realizaron 1,298 nuevas viviendas urbanas y rurales en 35 municipios de las 08 regiones del Estado; además se complementaron recursos para 04 finiquitos en 04 municipios (Tecpatán, Mazatán, Benemérito de las Américas y Tila). De igual manera se mezclaron recursos del PNGE'05 (20.78%), SEDESOL "Tu Casa" (33.89%), Propios (0.58%), del Sector Social (14.08%) y Refrendos PNGE'04 (30.67%), por un monto total de inversión de \$ 67'019,167.21.

Programa de Ampliación de Vivienda (Crece Tu Casa).

Se realizó la construcción de 27 acciones de ampliación, consistente en la edificación de 26 cuartos adicionales y 1 techo digno, para beneficio de igual número de familias, ubicadas en las cabeceras municipales de Chiapa de Corzo (25) y Tuxtla Gutiérrez (1) y Tapachula (1), respectivamente. Este programa fue ejecutado con una inversión total de \$ 181,825.00, recursos financiados con el PNGE'05 (84.49%), SEDESOL "Tu Casa" (10.89%) y del Sector Social (4.62%). Cabe mencionar que con el municipio de Chiapa de Corzo se firmó un Convenio de Transferencia de Recursos para que ejecutara las obras de ampliación de viviendas.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (Piso Firme: Vida Mejor y PET).

Se otorgaron 6,759 paquetes de materiales de construcción industrializados para el mejoramiento de igual número de viviendas en donde se suministraron y colocaron 243,435.91 m² de piso de concreto firme, en beneficio de familias de escasos recursos en 83 municipios de las 09 regiones del Estado; para lo cual se ejercieron con una mezcla de recursos del PNGE'05 (0.44%), SEDESOL "Tu Casa" (8.19%), PEMEX'05 (14.47%) y del PET (76.90%) con una inversión total de \$ 25'927,166.26.

Programa de Urbanización.

Por medio de este programa se desarrollaron 13 obras en 10 fraccionamientos de 06 municipios, con la introducción de servicios básicos: agua potable, drenaje y electrificación; manifiesto de impacto ambiental, plataformas, muros de contención interlotes y divisorios, empedrado de calles mixto, obras pluviales, etc. Para realizar estas obras se utilizaron recursos del PNGE'05, (0.18%); SEDESOL "Hábitat", (6.76%); Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), (0.07%); Propios (14.26%) y PAFEF (78.73%). Con un importe total de \$ 26'675,042.99.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

En este ejercicio se invirtió un total de \$1'404,323.00 en la adquisición de 02 predios "Solidaridad o Pobres Unidos" por \$ 1'279,323.00 en la localidad de Puerto Madero y "Quinta San Enrique" por \$ 125,000.00, ambos en el municipio de Tapachula, con recursos del Programa "Hábitat"; para regularizar la posesión de las 443 Y 45 familias que los habitan, respectivamente.

Paquete Hacendario 2006

Programa de Escrituración.

Este programa es la culminación de varios procesos económico-administrativos, ya que es uno de los más importantes que realiza el Instituto; por ello en este ejercicio se alcanzó una meta total de 4,254 acciones, de las cuales 3,946 fueron escrituras públicas y 308 títulos de propiedad de lotes. La solventación de estos instrumentos legales de posesión de inmuebles fueron con recursos del Sector Social (84.06%) y del Programa "Hábitat" (15.94%), con una inversión total de \$ 5'971,314.05.

Programa Emergente de Vivienda Frente Frío # 27.

Durante los días 10, 11, 12 y 13 de enero del 2004, en 3 localidades del municipio de Pichucalco, se presentaron lluvias atípicas e impredecibles generadas por el Frente Frío No. 27 que provocaron daños en 22 viviendas, de las cuales 14 sufrieron daño total y 08 con daño parcial; todas se encuentran en zona de alto riesgo, por lo que requirieron ser reubicadas. En este Programa se programó una inversión total de \$3'244,077.03 y además aplicando las Reglas de Operación del FONDEN'04 (\$ 2'124,552.76), es decir, que la aportación de recursos por parte del gobierno federal (\$ 749,873.43) tiene su contraparte estatal (1'374,679.33), de acuerdo a los porcentajes establecidos por la normatividad, según el tipo de obra o daño ocasionado; además el INVI aportó \$ 1'119,524.27 con recursos del PNGE'04 (\$ 529,775.68) y del PNGE'05 (\$ 589,748.59).

Para ello, se adquirieron 3 predios que se requirieron para realizar las obras de construcción y reubicación de las 22 viviendas, de las cuales ya se terminaron las 20; las 14 plataformas para desplante de vivienda ya están al 100%; los 14 muros de contención para protección están al 100%; de las 8 fosas sépticas, las 8 están terminadas; la construcción de la red de alcantarillado y descargas domiciliarias sanitarias para 14 viviendas, están al 100% y la construcción de la red de tomas domiciliarias y agua potable para 20 viviendas, ya están terminadas. Y la construcción de la red del sistema eléctrico está al 100% terminada.

Gasto de Inversión.

El presupuesto autorizado total con recursos del PNGE'05 fue de \$ 19'442,858.00 y el Refrendo PNGE'04 de \$ 20'557,142.00 más \$ 100'728,710.65 de otras fuentes de financiamiento: SEDESOL "Tu Casa" y "Hábitat", FIES, PAFEF, PET, PEMEX'05, Propios y del Sector Social. Lo anterior para la ejecución de 12,514 acciones de vivienda.

Gasto Corriente.

Por este concepto se autorizaron recursos por un total de \$ 49'568,104.68, de los cuales \$ 40'800,000.00 de Subsidios del PNGE'05, más \$ 8'768,104.68 de Recursos Propios que se destinaron para la administración y operación de las actividades desarrolladas por el Instituto de la Vivienda.

Los recursos estatales que se deben canalizar para impactar verdaderamente en los indicadores de rezago en materia de vivienda en sus diversos programas y modalidades deberán ser cuantiosos, ya que como se han comportado históricamente hasta ahora sólo han funcionado como un paliativo para apaciguar la problemática de disminuir el rezago en esta materia, que trae consigo el cumplir el derecho a poseer una vivienda digna y decorosa; además se debe fomentar o incentivar la colaboración para la complementación de la mezcla de recursos entre los tres niveles de gobierno, así como de los sectores social y privado, para elevar el nivel y calidad de vida de las familias chiapanecas de escasos recursos económicos.